

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE RIODRAGA S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, al día veinte del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis hora con treinta minutos (16:30) en el domicilio de la Compañía RIODRAGA S.A., ubicada en la Urb Santa Cecilia Condominio Marisela., conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden reunirse en Sesión de Junta General los siguientes Socios: Srta. Chiriboga Gallegos Daniela Isabel, propietario de un mis doscientos cincuenta (1250) participaciones de un dólar (\$) 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 1250 votos; Sr. Chiriboga Gallegos Fernando Andrés, propietario de un mil doscientos cincuenta (1250) participaciones de un dólar (\$) 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 1250 votos, Srta Chiriboga Gallegos Gabriela Cristina, propietario de un mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar (\$)1.00) cada una pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 1250 votos, Sr. Chiriboga Gallegos Juan Pablo, propietario de un mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar (\$)1.00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 1250 votos quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de : cinco mil dólares (\$800.00), dividido en cinco mil (5000) participaciones de un dólar (\$)1,00) cada una.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía **RIODRAGA S.A.**, se instalan en Sesión presidida por el Sr Chiriboga Gallegos Juan Pablo y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General Sr. Chiriboga Gallegos Fernando Andrés, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2017;  
Y.**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO  
2017**

El Sr. Chiriboga Gallegos Fernando Andrés, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual el sr Chiriboga Gallegos Juan Pablo, Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Socios su Informe: el Gerente manifiesta que la actividad dragado de canales no se desarrolla, manteniéndose sin actividad durante todo el año del ejercicio económico 2017 ya que se han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estatuto Social y resoluciones de

Juntas Generales; Los Socios presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe de la Gerencia General.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra el Presidente y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo del año 2017, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiera se refleja que la Compañía **RIODRAGA S.A.**, no tiene movimiento con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.

Finalmente el Presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, como los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 sean incorporados al Expediente de esta Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las diecisiete horas 15 minutos (17:15) por secretaría se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. El Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las diecisiete horas con veinte y nueve minutos (17:29), firmando para constancia los concurrentes.(f) ilegible.- Chiriboga Gallegos Fernando Andrés. (f) ilegible Chiriboga Gallegos Juan Pablo.-



**Apoderado Chiriboga Becdach Pablo Fernando**